

## ORDEN DEL DÍA 27/9/23

**Punto Nº 1: INFORME DEL DECANO.**

**Punto Nº 2: Propuesta de Sec. Académica:** Prorrogar la designación como Coordinadora de acciones tutoriales a la Lic. Silvia Hernández, desde el 1/10 y hasta el 30/12/2023.

**Punto Nº 3: Propuesta de Sec. Académica:** Solicitar a la Dirección de Ingreso y Certificaciones la inscripción a la carrera de Medicina, ingreso 2024 para aquellos estudiantes que acrediten los 3 puntos vocacionales requeridos y no estén inscriptos en TAU, desde el 2 y hasta el 26 de octubre de 2023.

**Punto Nº 4: Dictamen de la comisión de Enseñanza:** Evaluación docente.

ARTÍCULO 1º: Aprobar las pautas para la declaración de actividades de pregrado, grado y posgrado, para cada una de las carreras del DCS, conforme a lo detallado en Anexo 1.

ARTÍCULO 2º: ARTÍCULO 2: Solicitar al CSU la excepción al cumplimiento del Art 5 Inciso a) de la Res CSU 1009/22: presentación de antecedentes mediante implementación del módulo de evaluación de SIGEVA, reemplazándolo con la presentación del C.V. SIGEVA UNS, hasta tanto se habilite de forma centralizada dicho proceso.

ARTÍCULO 3º: Aprobar el cronograma de evaluaciones docentes establecido en Anexo 2.

**Punto Nº 5: Dictamen de la comisión de Enseñanza:** declarar de interés departamental el Ciclo de Charlas: “Construyendo prácticas de Atención y cuidado respetados: Un Análisis crítico e Integral de la Violencia Obstétrica en personas gestantes”, presentado por la agrupación Nueva Universidad Salud.

**Punto Nº 6: Dictamen de la comisión de Enseñanza:** aprobar el proyecto de incorporación de tutorías y mentorías. **ANULADO**

**Punto Nº 7: Dictamen de la comisión de Enseñanza:** designar al grupo planificador del proceso de ingreso a la carrera de Medicina.

**Punto Nº 8: Dictamen de la comisión de Enseñanza:** Llamar a concurso ordinario cerrado y en dos instancias para la cobertura de 1 asistente, DS, Area Profesional/ Lic. Obstetricia.

**Punto Nº 9: Dictamen de la comisión de Enseñanza:** Llamar a concurso ordinario para la cobertura DE 1 Ayudante B, DS, AEDS, Medicina.

**Punto Nº 10: Dictamen de la comisión de Enseñanza:** Solicitar al CSU la autorización para Otorgar una asignación complementaria a la Lic. Rocío Haag, Melisa Liberti y Horacio Zamudio. Para asistir a la Licenciatura en Enfermería en la adecuación de sus programas, tal lo descripto en anexo 1.

ARTÍCULO 2º: Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario, para realizar la transferencia de crédito que demanden las asignaciones complementarias desde la partida Gastos de Funcionamiento del Departamento (015.001.000 – 01.00.00.05 – FF 11 – FyF 3.1 – otros gastos) a la Partida “Actividades varias para formación académica” (01.00.00.21).

**Punto Nº 11: Dictamen de la comisión de Enseñanza:** Designar a la Lic. Damaris de Jesús Luis como Ayudante A, dedicación simple, de la carrera de Licenciatura de

Enfermería en las asignatura “Enfermería en Salud colectiva y familiar III” y “Práctica Integrada I.

**Punto Nº 12: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:** incorporar a estudiantes y graduados a la comisión curricular de TUAT.

**Punto Nº 13: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:** Aceptar la renuncia presentada por la docente Jorgelina Diaz (Legajo 16017) como Ayudante “A” dedicación simple (Resolución DCS 403/2022) en el Área profesional de la carrera de Licenciatura en Obstetricia a partir del 15 de setiembre de 2023

**Punto Nº 14: Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento:** Proponer al Consejo Superior Universitario a la docente Lic. Gabriela Stechina como representante suplente de la Comisión de Posgrados Académicos.

**Punto Nº 15: Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento:** Otorgar la excepción a la estudiante GUTIERREZ, ANDREA LU 115855 , para permanecer en el plan 2008 de la carrera Licenciatura en Enfermería, a partir del segundo cuatrimestre 2023, encuadrada en la Res CSU 757/13, art 3.

**Punto Nº 16: Dictamen de la comisión de interpretación y Reglamento:** Otorgar la excepción a la estudiante CASTELLANO, FERNANDA .LU 71715 , para permanecer en el plan 2008 de la carrera Licenciatura en Enfermería, a partir del segundo cuatrimestre 2023, encuadrada en la Res CSU 757/13, art 3.

**Punto Nº 17: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:** dar por aprobado el año universitario y otorgar la excepción a la condición de alumno regular a la aspirante a Medicina, Juliana Frattini.

**Punto Nº 18: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:** dar por aprobado el año universitario a la aspirante de Medicina Fernanda Duca.

**Punto Nº 19: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:** Avalar y declarar de interés departamental: Jornada interinstitucional para el fortalecimiento de la Enfermería en el campo de la salud. Jueves 19 de octubre de 2023.

**Punto Nº 20: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:** proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio al Congreso Regional del Primer Nivel de Atención XXVII Jornadas del Departamento de Salud Mental y las I Jornadas del Departamento de Epidemiología y Calidad, Organizadas por la Secretaría de Salud de la ciudad de Bahía Blanca, solicitado por Sandra Ruggero.

**Punto Nº 21: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:** avalar la designación de la Dra. Stella Maris Pérez como Directora de Tesis de la maestranda Lic. Ania Clemant,